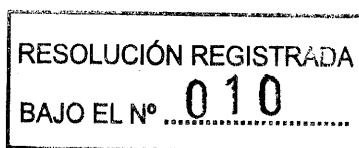




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Ushuaia, 12 ENE 2016

VISTO: El artículo 21 de la Ley provincial N° 50 y el Informe Contable N° 11/16 Letra: T.C.P.- S.C. y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley Provincial N° 50 dispone: "...El Tribunal tendrá un Cuerpo de Auditores que dependerá de la Vocalía de Auditoría...".

Que mediante la Resolución Plenaria N° 26/2015, se aprobó la rotación de personal, distribución y modificaciones del recurso humano dependiente de la Vocalía de Auditoría.

Que mediante Informe Contable N° 11/16 Letra: T.C.P. - S.C., los Auditores Fiscales a/c de la Secretaría Contable y Prosecretaría Contable elevan la propuesta de Distribución del personal dependiente de la Vocalía de Auditoría, efectuada en función de las pautas y lineamientos sugeridos en el Plan de Trabajo elevado mediante Informe Contable N° 02/16 Letra: T.C.P. - S.C.

Que mantienen vigencia los mecanismos de sustitución y de reemplazos de Auditores y/o Revisores, ante los casos de ausencia de alguno de ellos, mediante la designación de subrogantes.

Que asimismo se dispone por la presente la designación del C.P. José Luis CASTELUCCI como Auditor Fiscal Subrogante, a fin de cubrir las necesidades funcionales expresadas en el Informe Contable del visto.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 inc. c) de la Ley provincial N° 50 y con el *quorum* previsto en el artículo 27 del mismo cuerpo normativo.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la distribución del Recurso Humano dependiente de la Vocalía de Auditoría, a partir de la fecha de la emisión de la presente, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer que en la delegaciones o áreas con más de un Auditor Fiscal afectado, los Auditores Fiscales se reemplazarán entre sí ante ausencia de alguno de ellos.

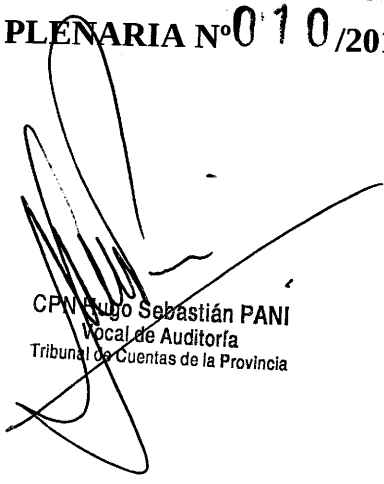
ARTÍCULO 3°.- Designar como Auditor Fiscal Subrogante al C.P. José Luis CASTELUCCI, a partir de la notificación de la presente, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 4°.- Derogar la Resolución Plenaria N° 26/2015.

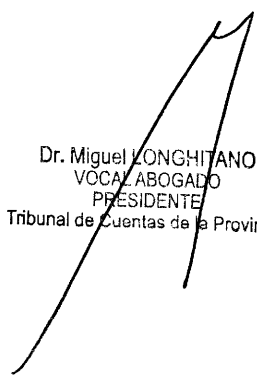
ARTICULO 5°.- Notificar a la Secretaría Contable y a la Prosecretaria Contable y por su intermedio al personal detallado en el Anexo I, con copia certificada de la presente; a la Secretaría Legal; a la Dirección de Administración y a las autoridades titulares de las respectivas reparticiones a través del Auditor Fiscal responsable de cada delegación.

ARTICULO 6°.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 010/2016



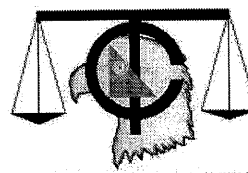
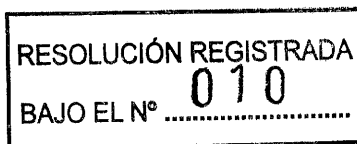
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAZABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 010/2016

SECRETARIA Y PROSECRETARIA CONTABLE

Secretario Contable: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c)
Prosecretario Contable: C.P. David BEHRENS (Auditor Fiscal a/c)
Auditora Fiscal: C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA
Revisora Profesional: C.P. Mariela PERRONE
Asistentes: Nadia LEFEBVRE
Flavia PUCHETA
Regina BAZA

FISCALIA DE ESTADO

Auditora Fiscal: C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA

OFICINA DE ESTADISTICAS

Coordinación: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c
Sec.Cont)
Auditor Fiscal: C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Revisores Profesionales: C.P. Francisco ÁVALOS
C.P. Heriberta ESCURRA BARBOZA
C.P. Juan de Dios GONZALEZ NIETO

MESA DE ENTRADAS

Revisores idóneos: Fabián ESEIZA
Mirna BARRÍA GALLARDO

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

SIGEN (RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO)

Supervisión y Coordinación: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c
Sec.Cont)

Auditora Fiscal: C.P. Vanina REINA

Revisora Profesional: C.P. Noelia SUELDO

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS.

Auditora Fiscal: C.P. Vanina REINA

Revisora Profesional: C.P. Noelia SUELDO

PODER EJECUTIVO

FONDO RESIDUAL

RENDICIONES BOMBEROS VOLUNTARIOS

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Audidores Fiscales: C.P. María Paula PARDO

C.P. Leonardo BARBOZA

C.P. Noelia PESARESI

Revisores Profesionales: C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA

C.P. Yamila RASCLARD

C.P. Juan SELSER

C.P. Mauricio IRIGOITÍA

C.P. Mariana PUIG

C.P. Julio ALIOTO

C.P. Analía LOJO

C.P. Sebastián ROBELIN

Revisor Idóneo: Lorenzo MÁRQUEZ

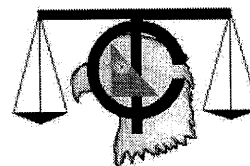
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 010



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

I.P.A.U.S.S.

Audidores Fiscales:
Equipo)

C.P. Marco FUENTES IBARRA (Jefe de

C.P. Lisandro CAPANNA

C.P. Claudia CHÁVEZ

Auditora Médica:

Dra. Celina GIORDA

Revisores Profesionales:

C.P. María Fernanda RAMIREZ

C.P. Nicolás SOUS

C.P. Ana M. RAMOS ORCKO

C.P. Cecilia MARENGO

Revisores Idóneos:

Elizabeth HERNANDEZ SOTO

Marcelo ALIENDRO

D.P.O.S.S.

LEGISLATURA PROVINCIAL

D.P.E.

T.C.P.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

Auditor Fiscal:

C.P. Oscar SEGHEZZO (Jefe de Equipo)

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. Fernando ABECASIS

Revisores Profesionales:

C.P. María Juliana TURIN

C.P. María Belén ROJAS

C.P. Susana SANCHEZ COLAZO

C.P. Dante CABRAL

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Juan Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Revisores Idóneos:

Daniel PANTANETTI

Juan TORRES SAITZ

Asistentes:

Mariana ALMONACID

I.P.R.A.

IN.FUE.TUR.

**CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL
PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL
FUEGO A. e I.A.S**

Auditora Fiscal:

C.P. Valeria ROLÓN

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. Facundo PALOPOLI

Revisor Profesional:

C.P. Aldo ROBLEDO

GRUPO ESPECIAL AUDITORIA HABERES

Auditoras Fiscales:

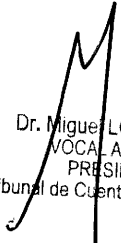
C.P. María José FURTADO

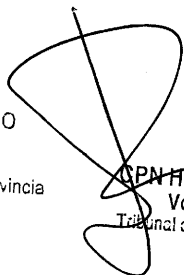
C.P. Rita L. RETAMAR

Revisor Profesional:

C.P. Beatriz PÉREZ.

El mismo abarca el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Pública Provincial, esto es Administración Central (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas) por un lado, y Organismos Descentralizados y Organismos de la Seguridad Social, comprendiendo al Poder Ejecutivo la totalidad de sus escalafones, esto es Seco, Húmedo, EPU, SAT, Policía, Aeronáutica. Se deja constancia que la submeta de la auditoría del escalafón docente se encuentra en etapa de seguimiento.

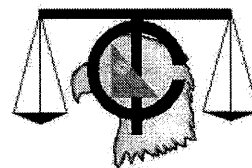

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia


SPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 010



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

GRUPO ESPECIAL AUDITORÍA DE INGRESOS DEL PODER

EJECUTIVO

Auditor Fiscal:

C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Revisor Profesional:

C.P. Mauricio IRIGOITÍA

Dicha auditoría se encuentra iniciada por la Delegación del Poder Ejecutivo dividida en submetas planificadas con plan aprobado y en 2do. Etapa. Informe Preliminar.

GRUPO ESPECIAL OBRAS PUBLICAS (G.E.O.P.)

I.P.V.

Audidores Fiscales:

C.P. Diego VERNET (Jefe de Equipo) (*1)

C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. José Luis CASTELUCCI

Audidores Técnicos:

Arq. Rodolfo ROJAS

Ing. Eduardo PETRIZZI

Arq. Luis DONNARUMMA

Revisor Profesional Técnico:

Arq. Miguel SAUCEDO (*2)

Revisores Profesionales:

C.P. Damiana ALIOTO

C.P. Lorena VENTRICE

C.P. Yésica FLECHA

C.P. Sebastián FREIRE

Revisor Idóneo:

Luis GÓMEZ

Asistente:

Fabiana GRECO

(*1) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA. ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

(*2) Profesional afectado al proyecto de obra del T.C.P. Asimismo podrá ser afectado eventualmente y en el caso de ser necesario según la necesidad funcional al equipo del G.E.O.P. a requerimiento de su Jefe de Equipo u otra autoridad superior.

GRUPO ESPECIAL CONTROL HIDROCARBUROS

Auditor Fiscal: C.P. Marco FUENTES IBARRA

Auditor Técnico: Ing. Eduardo PETRIZZI

Revisor Profesional: C.P. Beatriz PÉREZ

Profesionales abogados: Dra. Yésica LOCKER

Dra. Susana GRASSI

Coordinación: Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL

Pro-secretario Contable a/c C.P. David BEHRENS.

Comprende el control de regalías y cualquier otro tema relacionado a las obligaciones y derechos derivados de las concesiones hidrocarburíferas.

Agentes que pertenecen a la Secretaría Contable y no prestan servicio en este Órgano de Control en la actualidad:

C.P. Daniel MALDONES (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Eduardo AST (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Marina IGLESIAS (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Leonardo GÓMEZ (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Laura CANGIANI (Adscripta)

C.P. Diana DEBONIS (Licencia con Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Andrés BRONZOVIC (Adscripto)

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE

Unidad de Cuentas de la Provincia CPM Hugo Sebastián PARRA
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia